



Corte Constitucional se vincula al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA) de la Rama Judicial

Bogotá D.C., 14 de julio de 2026

La Corte Constitucional se vinculó recientemente al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente (SIGCMA), modelo institucional de la Rama Judicial liderado por el Consejo Superior de la Judicatura para fortalecer la eficiencia, la transparencia, el mejoramiento continuo y la prestación del servicio de justicia a la ciudadanía.

La presidenta de la Corte Constitucional, Paola Andrea Meneses Mosquera, explicó que la decisión de vincularse al SIGCMA fue adoptada por la Sala Plena como parte del proceso de modernización institucional de la corporación y con el propósito de fortalecer una justicia más oportuna, transparente, eficiente y centrada en la ciudadanía.

"El SIGCMA ayudará a generar claridad sobre la forma en que se desarrollan las actividades, independientemente de la persona que las ejecute; a garantizar consistencia en la prestación del servicio; a facilitar la trazabilidad y el control de las actuaciones; y a aumentar la transparencia frente a los usuarios. Además, la simplificación de procesos, la estandarización y la automatización mediante el aprovechamiento de la tecnología son elementos de la esencia del sistema de calidad que coinciden plenamente con los objetivos que se ha planteado la Corporación", afirmó la magistrada, quien destacó, además, que la Sala Plena está directamente comprometida con la implementación del sistema y designó delegados que participarán de manera permanente en las actividades del SIGCMA.

Para la presidente de la Corporación, Mary Lucero Novoa Moreno, esta vinculación de la Corte Constitucional al SIGCMA no solo se expresa a través de las providencias, sino también en la forma cómo se organizan los procesos y se fortalece el servicio a las y los ciudadanos.

"El Sistema Integrado de Gestión es un instrumento para revisar procesos, anticipar riesgos, corregir debilidades, fortalecer capacidades y generar mayor valor público. Cada proceso que se incorpora representa una forma concreta de acercar la justicia", destacó.



Por su parte, el magistrado líder del SIGCMA, Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán, calificó como un gran avance para la Rama Judicial que la Corte Constitucional se una a este sistema, aspecto que reafirma el compromiso de mejorar la prestación del servicio a los usuarios de la administración de justicia.

"La incorporación de la Corte Constitucional al modelo integrado es estructural, toda vez, que garantiza la supremacía de la Constitución, define y da alcance a los derechos fundamentales y nos orienta en los principios que rigen la actuación del Estado", agregó.

Destacó además que el esfuerzo institucional acumulado ha permitido integrar más de 1.300 dependencias certificadas en esquemas de calidad, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información y antisoborno, lo que evidencia la consolidación de un modelo de gestión maduro. Agregó que, actualmente, el SIGCMA evoluciona hacia un modelo de operación orientado a:

- Integrar la gestión jurisdiccional y administrativa bajo una misma lógica institucional.
- Estandarizar procesos, decisiones y prácticas en la Rama Judicial.
- Incorporar la gestión del riesgo, el análisis de datos y la mejora continua como elementos centrales de la gestión.
- Impulsar la estrategia de transformación institucional basada en simplificar, estandarizar y automatizar.

Al acto también asistieron la magistrada del Consejo Superior de la Judicatura Liliana Cardona Chagüi; los magistrados de la Corte Constitucional Jorge Enrique Ibáñez Najar, Carlos Camargo Assis, Lina Marcela Escobar Martínez, Juan Carlos Cortés González y Vladimir Fernández Andrade, así como directores de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura, además de servidoras y servidores de la Corte Constitucional.